

Un mes . . . 0'25 pts.  
Trimestre. . . 0'80 »

Anuncios y reclamos, precios  
convencionales.

Pago anticipado

PERIÓDICO REPUBLICANO

Director: ANGEL GRANDE

Se publica cuatro veces al mes

AÑO II

Valdepeñas 24 de Junio de 1911

Núm. 38

# EL RADICAL

No se devuelven los originales

No se publicará ningún artículo que no venga firmado por su autor.

De los artículos firmados, respondan sus autores.

Redacción y Admón.

Cristóbal

## SOBRE CONSUMOS

### CONTESTANDO

En contestación al comentario que hacíamos á la hoja publicada por el administrador de consumos, donde decíamos que el Ayuntamiento de Valdepeñas podía á cualquier hora rescindir el contrato de arriendo y subasta del mismo por ser nulo é ilegal, el tal administrador sale con un libelo repulsivo, ruín, lleno de insidias y falsías, con el solo objeto de desvirtuar nuestra campaña y queriéndonos llevar por senderos que no estamos dispuestos á ir, porque, *entiéndalo bien el administrador de Consumos*, nosotros vamos á donde nosotros queremos ir, y no donde nos quiera y le convenga llevarnos á este individuo para así distraer la atención pública de un asunto que tanto le interesa y preocupa; la campaña que en sustitución del impuesto odioso de consumos hemos emprendido.

En esta campaña (que le conste al administrador y á los secuaces del mismo, donde barruntamos á algún bajo, rastrero, innoble y crapuloso inspirador digno marco de tal cuadro) contamos con el beneplácito de todo el pueblo, á excepción (claro está) de aquellos interesados descubiertos, y de algún otro ú otros embozados satélites que giran alrededor del pingüé negocio de consumos extraído á costa de las privaciones del hambre y la miseria del pueblo trabajador.

A las insidiosas insinuaciones que hace el libelo, esperamos nombres y pruebas para tomar resolución.

Por lo demás hemos de decir que al libelo soez, bajo, rastrero, innoble, el cual revela la baja condición de intelecto del firmante del mismo, como contestación solo tenemos un salibazo de desprecio.

\*  
\* \*

Y ahora no en contestación al libelo que no merece tal honor ni siquiera su firmante (porque á nosotros sí que nos lo veda nuestro propio decoro) sino por el respeto que nos merece el único tribunal competente para juzgar en estos casos, el de la opinión pública, á la cual nos debemos y la que en esta ocasión está de nuestra parte, la que se pregunta y dice ¿pero qué tiene que ver todo eso que dice ese libelo, con que el arriendo sea

nulo y la subasta ilegal? ¿pero aunque todo fuera cierto (hablando en hipótesis) qué valor le quita á esto? si á nosotros, al pueblo, lo único que nos interesa, es que desaparezca el odioso impuesto de consumos, que es una vergüenza y un oprobio para los pueblos que lo sufren; porque no solo le carece la vida sino que nos tiene sometidos al vergonzoso y bochornoso pincho consumeril y á una vergonzosa fiscalización de groseros administradores, que solo y exclusivamente van á exprimir todo el jugo del limón llamado pueblo en su beneficio y provecho.

Lo que á nosotros, al pueblo nos interesa y queremos, es que desaparezca un impuesto mil veces odioso y vergonzoso; el cual sus arrendatarios y administradores han llevado el llanto y la ruina á muchas familias, por cuya causa han llevado á la cárcel y á presidio á bastantes padres de familia y otros sujetos á procesos causándoles mil molestias y disgustos; esto es lo que al pueblo le interesa y quiere verse libre de quien tales males causa, y á pesar de esto tiene el atrevimiento la vilantez de volver á repetir que se ha interesado por el bienestar de este pueblo ¡qué sarcasmo!

Lo que al pueblo le interesa es que desaparezca todo esto que es causa de tanto llanto, de tanta vejación, de tanta miseria, que desaparezca un impuesto y una administración sin conciencia é incapaz de sentir humanos sentimientos, porque se lo veda su ambición de lucro; y que después de todo esto, infieren á este pueblo, noble y generoso (del que por esta razón abusan de su generosidad y nobleza), la ofensa de decirle que aún todavía tiene que estar agradecido, porque tienen empleados á unos cuantos vecinos; esto es lo que le interesa y le preocupa al pueblo, lo demás le tiene sin cuidado; esto es lo que dicen todos á unas, los que nos dicen á nosotros y nos alientan con frases de elogios (que nunca les agradeceremos bastante) á proseguir esta campaña.

A tí, pueblo, solemnemente te prometemos, que por nada ni por nadie hemos de dejar esta campaña; pues desde hoy hasta conseguir la sustitu-

ción del mil veces odioso impuesto de consumos en este pueblo, esto será lugar preferente de toda nuestra atención.

¿Que esto lo hemos de cumplir, pese á quien pese y duela á quien duela?

¡No lo dudas, pueblo!

LA REDACCIÓN.

### ¡Modesto negocio?

Mas de noventa mil duros de ganancia.—Ciento noventa mil jornales perdidos.

Con la ley y reglamento de consumos ante nuestra vista, nos permitimos hacer este pequeño trabajo, el cual creemos ha de ser de no poca utilidad y provecho para nuestros paisanos y lectores; entre los varios modos que la Hacienda nacional tiene de hacer efectivo ó recaudar el impuesto de consumos, se encuentra el de encabezamiento con los Municipios que dice en su artículo 251: «Es obligatorio el encabezamiento para las poblaciones no capitales de provincia y menores de 30.000 habitantes».

Los tipos que sirven para fijar el cupo según el gravamen individual en la disposición segunda artículo 10 de la ley de 1888 y reformada conforme al artículo 23 de la ley de 19 de Julio de 1904; es para las poblaciones que tienen de 12 001 á 30.000 habitantes, de 6'60 á 7'60 pesetas: por lo dicho nos encontramos que el cupo de una población que tiene en su censo oficialmente declarados 20.688 habitantes tiene que pagar al Tesoro si se aplica el tipo máximo la cantidad de 157.228 pesetas con 80 céntimos; á esto hay que agregar 10.344 pesetas en razón al consumo de sal, además sobre el cupo del Tesoro los Ayuntamientos pueden recargar hasta el 120 por 100 que nos dá un producto de 188 673 pesetas con 60 céntimos.

Sumando todas estas cantidades tenemos que el cupo total de consumos de una población de 20.688 habitantes encabezada según el tipo máximo es de *trescientas cincuenta y seis mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con sesenta céntimos*.

Ahora si hacemos las mismas operaciones tomando por base una población de 30.000 almas, tendremos 228.000 pesetas para cupo del Tesoro, si agregamos 15.000 pesetas por consumo de sal, tenemos 243.000 pesetas.

El 120 por 100 del cupo del Ayuntamiento importa 273.600 pesetas, que sumando as todas tenemos un total de *quinientas diez y seis mil seiscientas pesetas*.

Si restamos las dos cantidades, tendremos una diferencia de *ciento se-*

venta mil trescientas cincuenta y cuatro mil pesetas con cuarenta céntimos, ó sea la cantidad que se traga de momio el arrendatario en una población que se encontrara en tales condiciones, es decir que figurase en el censo con 20.688 habitantes y en realidad tuviera treinta mil ó más habitantes.

Si además calculamos en cien mil los gastos de recaudación y en el 50 por 100 las ganancias del total que serán en este caso de *trescientas ocho mil trescientas pesetas*, si sumamos las siguientes diferencias, gastos y ganancias tenemos *quinientas sesenta y ocho mil seiscientas cincuenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos*, cantidad que se ahorraría una población que figurara con 20.688 habitantes y en realidad pasara de los treinta mil.

Con esta cantidad se podrían dar unos *ciento ochenta y nueve mil quinientos cincuenta jornales* pagados á tres pesetas cada uno; si suponemos que un obrero dá trescientos al año, nos encontramos con trabajo para *seiscientos treinta y uno*.

He aquí como sustituyendo los consumos una población que se encuentre en estas circunstancias, además de recaudar lo suficiente para los cupos del Tesoro municipal se encuentra con el trabajo asegurado de unos setecientos obreros, y con la riqueza que este trabajo supone sobre su riqueza natural.

Valdepeñas figura en el censo oficial vigente con 20.688 habitantes, como habrán visto en nuestro punto de partida, pero la mayoría creemos que pasa de los treinta mil, y nosotros nunca nos pudimos explicar el por qué de una ocultación tan grande y por qué nos daban razones de tan poca importancia que no podían convencernos, pero hoy al hacer los cálculos anteriores nos lo explicamos todo; ¡como que por lo menos son ciento sesenta mil trescientas cincuenta pesetas!

No se nos arguya que nos subirían el cupo, porque de todas maneras el pueblo lo paga y más vale fuera á las arcas municipal y nacional y no á las de un tirano explotador que sume á muchas familias en la miseria y á seres desgraciados los lleva á la emigración ó el presidio.

Además, para el encabezamiento se tiene en cuenta el número de habitantes, y todas las poblaciones que tengan de *veinte á cuarenta mil* habitantes pagan por la tarifa cuarta. Además se tiene en cuenta sus medios de comunicación para aplicar el tipo máximo ó mínimo; así es que Valdepeñas por el cupo de consumos no saldría perdiendo si existiera un verdadero censo, los perjudicados serían los caciques y los explotadores que se les terminaría el *chupe*.

Después de lo escrito nuestros lectores se explicarán las hojas del miedo, del terror, y la tercera que nosotros llamaremos de la *Cuchipanda*,

se invoca el pan de cien familias, pero como todos son amantes del trabajo, se unirán á las seiscientas que no comen; debiendo hacerlo y así serán seiscientas familias que pedirán con más energía que nadie la sustitución.

El que haga que el primero de Enero de 1912 no haya Consumos en nuestro pueblo, será el verdadero amante de sus hijos y acreedor á su gratitud.

## CUESTIÓN TERMINADA

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la habida entre D. Pedro V. Gómez y don Gaspar Ripoll.

Con motivo de la hoja publicada por el señor Ripoll creyéndose molestado este amigo nuestro por el contenido de la misma, le mando la siguiente carta que á continuación publicamos.

Valdepeñas 20 de Junio de 1911.

SR. D. GASPAR RIPOLL

Presente:

Muy señor mío: En este momento acabo de leer una hoja firmada por usted, en la que dirigiéndose á EL RADICAL, he querido vislumbrar algún concepto intencionado contra mi persona, que encierra algo insidioso é innoble; (impropio de quien como usted no ha recibido ningún agravio mío) pero que á pesar de todo no puede perjudicarme ni en mi dignidad ni en mi decoro.

En primer lugar, tengo que rechazar con todas mis energías (si á mi pueden referirse), las palabras «autor» ó «inductor», por no tener arte ni parte en lo dicho por EL RADICAL ni tener otra participación en dicho periódico que la galantería de su director, de admitirme trabajos, que siempre he garantizado con mi firma.

Es la hoja toda, un repugnante insulto contra los que usted supone puedan intervenir en la redacción de EL RADICAL; más yo por el momento no me hago eco de toda ella por que no creo haya seres que tan ruin y cobardemente, traten de zaherirme sin motivos; así que yo no puedo recoger de su hoja nada más (porque no me arguye la conciencia) que aquello que se relaciona con lo que más adelante expreso; pues tengo la serenidad de no tomar determinaciones, hasta no estar seguro de las cosas.

Es cierto (pues no tengo por qué negarlo) que en una ocasión le solicité personalmente un favor sobre el depósito de un vagón de arroz que había de ser trasladado á la Torre de Juan Abad y que usted lo concedió graciosamente y sin exigencias; acto que me honra, porque lo pedí en bien de otro y no para mi provecho particular.

Respecto á la carta que alude en la que solicitan un empleo, tengo que manifestarle que no recuerdo que en ninguna ocasión le dirigiese tal misiva; pero cuando usted lo dice, no ha-

brá inconveniente que si llega el caso lo demuestre, aunque eso tiene tan poca importancia que nada significa.

Lo único que yo recuerdo (y esto porque me lo dijo él) es que mi hermano solicitó de Vd. un empleo y que no lo pudo complacer, lo cual no influyó en mí, para que continuase usted siendo persona de toda mi consideración; y la prueba es tan clara, que de haber animado yo en mi alma ruindades y pequenezes, bien hubiera podido desde mi asiento de concejal, haber molestado esa administración. ¿Puede usted citarme un solo caso, que ni en la Prensa, ni en el mitin, ni en el Ayuntamiento haya tratado de molestar la administración de Consumos? Quien tiene todos estos medios y no los utiliza (como los utilizan otros), ¿no demuestra nobleza y más que nobleza?

Lo que sí es extraño señor Ripoll: que personas á quien se les reconoce cultura desciendan á terreno tan ruin.

Yo que he tenido en otras ocasiones la satisfacción de hablar con usted; ocasiones que ha aprovechado usted para felicitarme por mis campañas (á más de haberlo hecho por cartas que conservo) en las que de una forma y otra ha reconocido mi desinterés y mi honradez; ocasiones en las que había tenido el placer de escuchar el concepto que tiene usted de los altos y elevados principios de la libertad y la democracia, no he podido comprender el concepto poco altruista de favor que otorga.

Yo también hago favores señor Ripoll, y aunque no me los agradezcan, jamás los hecho en cara porque no quiero se formen el juicio de mí, que yo me formo de los que obran en contrario.

Tengo que manifestarle señor Ripoll, que estoy tan seguro de mi dignidad é independencia, que le puedo afirmar que es muy pobre el puesto que hubiera podido tener mi hermano en esa administración, ni la administración entera, para que el criterio que yo en justicia tenga de la sustitución del impuesto de consumos no hubiera de sostenerlo. En eso se equivoca usted; lo que sobre ese particular pienso, tanto en la prensa y en el mitin como en el Ayuntamiento, lo sostendré enérgicamente cuando se entre de lleno en tan delicada cuestión.

En cuanto que está usted dispuesto á dar nombres de los que tienen recibidos favores de usted, ha debido empezar por hacerlo; pues como á mí no me duelen prendas, me tiene sin cuidado; tan es así que me he de adelantar yo á ello, pues le prometo solemnemente hacerlo público en el primer número de EL RADICAL, ó en otro periódico y hasta en un acto público si llega el caso.

Ahora bien, como indistintamente trata usted las cosas en su hoja, hay un concepto que ningún hombre digno y honrado puede dejar pasar por alto: se trata del concepto en que habla «de los estorbos que alguno tiene

en la cabeza» y espero de su caballerosidad de usted diga á quien pueda referirse (porque si por lo que no puedo ni pensar), pudiera dirigirse á mí.

Para terminar, yo espero me conteste á esta, pues como usted comprenderá dado que entre nosotros no ha existido nunca el menor resentimiento, sigue siendo inexplicable para mí, agresión tan injustificada; mas como soy hombre que no rehuye, no sé á qué clase de terreno se me quiere llevar; pero al que sea estoy dispuesto á aceptarlo.

Sé que en este caso me sobra la razón y con eso me basta; mi crimen en esto es haberle solicitado un favor, ¿y qué? cuando estos no son para lucrarse, honran á quien los solicitan; por lo tanto estoy satisfecho de mi obra.

De usted s. s. q. b. s. m.

PEDRO V. GÓMEZ.

Como consecuencia de esta carta hay la que sigue:

Valdepeñas 22 de Junio de 1911.

Sr. D. Pedro V. Gómez.

Presente.

Muy señor nuestro y querido amigo: Personados en el domicilio de don Gaspar Ripoll el día de ayer y hora de las seis de la tarde, para cumplir la honrosa misión que usted nos confiara, nos complacemos en manifestarle que este señor al enterarse del objeto de nuestra visita y anticipándose á nuestros deseos, dijo: «Yo no he tenido intención de molestar ni ofender á don Pedro Vicente Gómez en quien reconozco un perfecto caballero. Mañana mismo recibirá ese señor carta mía, por no haberlo podido hacer con anterioridad, en virtud á mis ocupaciones, donde explico el significado del párrafo por el cual se cree ofendido.

Entendiendo que con esto expresado queda á salvo su honorabilidad damos por terminada vuestra gestión y quedamos de V. como siempre suyos aftmos. ss. ss. q. b. s. m.

ENRIQUE PEÑASCO

FRANCISCO CRESPO.

¿Qué establecimiento sirve Refrescos espumosos, Cervezas en Bog Vermoug Torriño, todo muy frío? Exclusivamente en el BAR LA MEZQUITA.

## TEATRO HERAS

La compañía del teatro de «Heras» sigue cosechando grandes aplausos todas las noches por lo bien que representa las obras que pone en escena.

El martes por la noche se estrenó el sainete lírico en tres cuadros, original de los señores Torres del Alamo y Asenjo, con música del maestro Calleja, teniendo un triunfo franco y ruinoso, mereciendo los honores de la repetición, el garrotín del Monoplato; los tipos están bien dibujados, siendo

el argumento de la obra escenas del natural de los barrios bajos de Madrid puestas en solfa por el fino ingenio de los señores Torres y Berjo.

Todos los intérpretes de la obra fueron muy aplaudidos, mereciendo especial mención las señoritas Gozávez y Albalat, que tuvieron un triunfo personal, y la señora Bustos, entre ellos los señores Delgado, Hernández, y Aguirre, que fueron muy aplaudidos.

Es lástima que siendo tan completa la compañía no responda el público tal como merece, y es que hasta en el teatro repercuten los efectos desastrosos de la protección desmedida á los flamencos.

\*  
\*\*

## Teatro de Verano

También con mediano éxito actúa en el teatro de verano la aplaudida compañía de Busó, Palos y la Nacher, haciendo esta con sus genialidades las delicias del público.

El martes se estrenó en segundo lugar también con éxito la zarzuela titulada «Molinos de Viento», siendo muy aplaudidas las señoritas Nacher y Manzano y los señores Busó y Moraleda.

Nada, Valdepeñas tiene donde pasar sin asfixia el verano, porque el Cine es fresco, cómodo, recreativo y barato.

JUSTITUTO.

¿Dónde puede tomarse un Café Moka exquisito? Únicamente en el BAR LA MEZQUITA.

C U E N T O

## Como este hay muchos

Cierto cura de un lugar del cual el nombre no indico, dijo un día al predicar: practicaréis la bondad tal como yo la practico. Si alguien os debiera un pico y no quisiera pagar, haced lo que yo os indico, si ante Dios quereis ser ricos, lo debeis de perdonar. Pero al tiempo de acabar dió mal ejemplo el borrico, pues se puso á blasfemar viendo que faltaba un real al abonarle un bautizo.

BONETE.

¿Quién puede dar mejor surtido de Vinos, Licores, Anisados, etc. más baratos que nadie y de mejores marcas? Indudablemente LA MEZQUITA.

## El Defensor de Valdepeñas

EN EL PARLAMENTO

Ni es exageración, ni apasionamiento, ni ganas de mortificar, lo que me impulsa al escribir estas líneas.

Atento siempre al cumplimiento del deber y rindiendo tributo á la ver-

dad, tengo que declarar mal que pese al partido liberal que rige nuestros destinos locales, que el defensor de Valdepeñas, el Diputado de hecho de esta población, no es el poseedor del acta señor Aldeova, es indiscutiblemente, el elocuente orador é insigne patriota, don Alejandro Lerroux.

Es seguro que esto mortificará á los correligionarios del Diputado por este distrito ¿y qué? Acaso conocemos gestión alguna del Diputado de Almagro-Valdepeñas, cuyo resultado haya sido provechoso para los intereses de esta sufrida población? Nadie que no sea muy apasionado, por interés particular, ó torpe por condición, podrá negar que dicho señor no ha prestado hasta la fecha otro servicio á este pueblo, que *ayudar* á sus amigos á perder las elecciones provinciales. No es poco.

No sé si después de lo que la opinión viene observando, ésta continuará en lo sucesivo prestando su decidido apoyo, á quienes no aspiran ni buscan otra cosa, (porque la realidad de los hechos lo demuestra), que elevarse á costa de la ignorancia de los unos y la apatía de los otros, para su provecho y medro personal.

Yo me explico y lo comprendo perfectamente que aquellos que su política y sus *ideales* son llenar su vacío estómago, no reparen en medios para la consecución de sus fines; pero que ayuden y cooperen hombres que al parecer no persiguen, ó no debe guiarles ningún fin bastardo, eso, además de incomprensible, resulta poco digno y respetable.

Y es mayor el ridículo de los que dándose las de independientes, siguen unidos al carro del favoritismo, apoyando con su conducta servil, política tan desastrosa y perjudicial, como la que desde hace muchísimos años viene padeciendo para vergüenza de todos, esta hermosa ciudad, no sabemos ya, si digna de mejor suerte, ó merecedora por su mansedumbre borreguil de ser tratada como á esclava, cuando por su riqueza, debiera ser una población verdaderamente libre, donde no quedaran ya vestigios del repugnante caciquismo.

¿Es que hay razón para que hombres sin prestigio, sin historia, (y el que la tiene es triste), dispongan sin más ni más de los destinos de un pueblo?

Rompa Valdepeñas las cadenas del esclavo y elévese á la altura que le corresponde por su hidalguía é independencia.

Mande á paseo ó á donde se merezcan á estos mangoneadores de la política; fíjese este pueblo, quiénes son y han sido siempre sus defenso-

res más nobles y desinteresados y quiénes son en estos últimos tiempos quién le ha reportado más beneficios, si el que todo lo que es y lo que representa se lo debe, ó el que no tiene por qué estarle agradecido por nada.

Sin embargo, grande es el entusiasmo que han despertado en nuestro pueblo estos beneficios que en tan poco tiempo ha prestado el insigne Lerroux á nuestro querido Valdepeñas. Si hoy contamos con veintidos escuelas, mal que pese á nuestro alcalde, al señor Lerroux se le debe, porque por su gestión alcanzamos las escuelas graduadas; si mañana en lo del Pósito se logra lo que se desea, á su gestión en el Parlamento ha de debérsele.

Más á pesar de todo, yo estoy seguro que llegado el caso de demostrar si Valdepeñas debe estar atenta á la defensa de sus intereses, optará por otro Aldecoa, porque aún hay caciques; y mientras estos subsistan, mientras no se limpien de esta lepra, por mucho que giten, Valdepeñas no pasará de la categoría de esclava.

No obstante, ya sabes, pueblo, quien te ha hecho bien; ya que no hagas otra cosa, demuestra al menos tu gratitud.

D. Alejandro Lerroux te ha prestado grandes servicios. Yo en tu nombre le digo: ¡Gratitud! ¡Gratitud! ¡Gratitud!

PEDRO V. GÓMEZ.

## Notas de Sport

El domingo á las seis de la mañana se verificó la carrera de bicicletas organizada por la sociedad sportiva «La Unión velocipédica valdepeñera», con los premios siguientes:

1.º Una copa de plata, regalo del Ayuntamiento y medalla de campeonato.

2.º Pneumáticos, cubiertas y un farol, de la casa Francisco Lozano, marca «Truim» y

3.º Una pitillera, fosforera y una medalla marca «Acción».

La carrera había despertado mucho entusiasmo en Torrenueva y Castellar de Santiago, donde inmenso gentío presenció la llegada; las autoridades de dichos pueblos estuvieron muy cariñosas con los corredores y los agasajaron espléndidamente lo mismo que á las comisiones que fueron de ésta.

El recorrido era de 50 kilómetros, haciéndolo Eoy Antonoya en una hora y treinta minutos; José Barrientes, en una hora y cuarenta minutos y

Martín Gómez, en una hora y cuarenta y cinco minutos.

El corredor Pedro Martínez, se retiró al principio por averías en su bicicleta.

A la llegada les esperaba inmenso gentío que les tributó una gran ovación.

Terminamos alentando á los organizadores y dándoles las gracias por las atenciones de que fuimos objeto por parte de dichos señores y especialmente por el ilustrado joven Paquito Morales, que dirige dicha sociedad con sumo acierto.

Enhorabuena á todos y á ver cuando se celebra una carrera á Manzanares.

## VENTA

de un solar en el sitio de la Panificadora, con 2.100 varas, lindando á la Panificadora y á la Carreterra.

Para más detalles, dirigirse á Don Juan Sánchez Ballesteros; Procurador.

Linares, Imprenta San José

## CLINICA QUIRURGICA

DEL

Dr. Cristino G. Caminero

Fundada el año 1902

Material quirúrgico y electroterápico completo.—Baños eléctricos

Masaje bibratorio.—Habitaciones higiénicas.

SE APLICA EL 606

## EL LEON Cemento Portland Artificial

— DE —

MATILLAS (GUADALAJARA)

Administración central: Lealtad, núm. 13, Madrid

Dirección telegráfica: ANGLOCEMEN, Madrid,

El Cemento Portland Artificial marca *El León*, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos *hornos giratorios*, es de *fraguado lento, molienda fina, composición química exacta*, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

### PRUEBAS MECANICAS

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier	Resistencia á la tracción en kgs. por centímetro cuadrado			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25 0/100 DE AGUA		Pasta de 1 de cemento y 3 de arena con 7,1 de agua	
				A los 7 días	A los 28 días	A los 7 días	A los 28 días
Tamiz de 4900 mallas	h. m.	h. m.	4mm	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:

A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.

Id. 28 id. 371 id. id. id.

### DEPÓSITOS

Valdepeñas: D. Manuel Barba, Ferretería, Pí y Margall, 3.—Alcázar de San Juan: D. Rafael Ballester, Almacenista.—Almadén: D. Benigno Campos y don Juan José Canuto, Almacenistas.—Almodóvar del Campo: D. Inocente Villar y Polo, Almacenista, Corredera, 14.—Calzada de Calatrava: D. Fermín Pérez, Droguería.—Ciudad-Real: D. Atilano Jurado, Fábrica de Mosáicos, P. de Granada.—Manzanares: D. José Hidalgo, Almacenista.—Puertollano: D. Miguel Fernández y Fernández, Almacenista, María Isabel, 1 y 3.

## Farmacia y Laboratorio Químico

DE

# TOMAS DE MERLO

Cura antiséptica Listerina. El mejor desinfectante de la boca; calma el dolor de muelas instantáneamente. Sueroterapia. Vacuna Suiza.

### EXIGID EL TIKET

REGALOS A LOS CLIENTES.—Presentando tickets por valor de 1 peseta, se regalará una caja de Vaselina ó una caja de Cocrean; por 2 pesetas, un sobre de polvos finos para la cara; por 3 pesetas, una pastilla de jabón fino; por 10 pesetas, un frasco de extracto de esencias variadas.

Pedid siempre el Tiket

Calle 6 de Junio, 53

## ¡OCASION!

Si quereis adquirir unas buenas ampliaciones de todos tamaños, con marco y sin él, dirigiros á

**Jesús y Emilio González**

*Pi y Margall, 4, (antes Escuelas)*

donde podeis encontrarlas con las mejores condiciones por venderlas á plazos y al contado.

CONTRATOS CONVENCIONALES

Esta casa es la que mejores trabajos hace.

**Prontitud en los Encargos**

*Pi y Margall, 4, y Unión, 8, VALDEPEÑAS*

## CICLISTAS

Depósito de bicicletas de las mejores marcas como son la

**Aleyon y B. S. A.**

BICICLETAS RUEDA LIBRE Y 2 FRENSOS

**175 pesetas**

**BICICLETAS DE NIÑOS**

Gran surtido de accesorios de todas clases para las próximas carreras.

*Depósito de la acreditada casa*

**Arroyo y González**

DE MADRID

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO EN VALDEPEÑAS

**MARTÍN GÓMEZ**

**VIRGEN, NÚM. 2, principal**

## Eloy Sánchez Giménez

*Agente de negocios judiciales y extrajudiciales*

*Representante de las compañías*

*seguros de vida, "La Equitativa,"*

*y accidentes del trabajo, "La Española,"*

**UNIÓN, 2**

## CENDAU

**Médico Oculista**

**Real, 16, pral. (casa de D. Sebastián Bermejo)**

CONSULTA: Lunes, Miércoles y Viernes, de 5 á 7  
HONORARIOS MÓDICOS

## ¡Ya, Ya, Ya!

YA llegaron las 10.000 bonitas colecciones de vistas de Valdepeñas.

YA se están agotando las tarjetas de lujo, artistas y paisajes.

YA no hay quien compita en postales con el

**Gran Centro Postal**

**ALBÍ Y MERLO**

ESCUELAS, 2

más barato que nadie.

## ANTONIO DEL PINO Y ARBAGÓN

**FIGADERO, 15**

Agente especial de reclamaciones á los ferrocarriles.—Agente general de seguros de las Compañías «Bonco Vitalicio de España» (ramo de Vida), «La Preservatrice» (ramo de Accidentes del trabajo) y «Le Nords» (ramo de Incendios).

## LAMPARAS

de filamento metálico, 2 ptas.

Clase corriente, á **0'50**

Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, pararrayos y timbres.

VENTA DE MATERIALES

**Carmelo Verdejo**

**BATANEROS, 2**

## GRAN FÁBRICA DE HIELO

MOVIDA A VAPOR

Argamasilla de Calatrava

**MIGUEL APARICIO**

Para pedidos en esta plaza, dirigirse al representante

**Don Urbano Mediero**

Precio franco de portes,

**10 pesetas los 100 kilos.**

## Gran Restaurant

— DE —

**La Campana**

*Situado en la calle de la Cruz Verde*

En este Establecimiento se sirven con esmero y economía toda clase de pescados y comidas.

En bebidas hay un gran surtido de varias clases; café superior, jamón gallego, chorizos y varios postres.

También se sirven comidas y bocadillos á domicilio, siendo permanente la venta de freiduría.

Este establecimiento está servido por camareras.

## IMPRENTA SAN JOSE

**SAGASTA, 8**

**LINARES**

# LA CONSOLACION

**GRAN FÁBRICA DE HARINAS**

**VALDEPEÑAS**